



Oficio Nro. ABG-ABG-2025-0888-O

Puerto Ayora, 31 de diciembre de 2025

Asunto: Sugerencias de la comunidad para colaboración interinstitucional

Señorita Licenciada
Fanny Esther Uribe López
ALCALDESA del Cantón Santa Cruz
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, estimada Señora Alcaldesa, es necesario poner en conocimiento que el 19 de junio del 2025, la ABG emite el acta de compromisos asumidos hacia la Comunidad en cumplimiento al Art. 7 de la LOTAIP, al Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana ya las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; esta institución realizó mesas temáticas con diferentes sectores de la comunidad donde se acogió varias solicitudes y sugerencias.

Entre las sugerencias indicadas por la comunidad me permito transmitirle las siguientes:

1. Que los lugares de expendios de comida deben tener al menos dos servicios de fumigación y control de plagas, esto quiere decir que se considere que para habilitar la patente de esas instalaciones se exija dos controles anuales en sus requisitos.
2. Que se visualice y comuniquen las acciones de control y manejo de los residuos Centro de Reciclaje y Relleno sanitario, además es importante que estas actividades se ejecuten adecuadamente ya contribuyen a disminuir la proliferación de plagas y enfermedades.

De antemano agradecemos el apoyo y colaboración interinstitucional que van en beneficio de la comunidad del cantón Santa Cruz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Copia:

Señora Magíster
Viviana Margarita Duque Suárez
Directora de Vigilancia y Calidad de la Bioseguridad

Señor Biólogo
Ronald Landival Azuero Saritama
Responsable Vigilancia Fitosanitaria

Señor Licenciado
Daniel Oswaldo Lara Solís
Director de Gestión Ambiental
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. ABG-ABG-2025-0888-O
Puerto Ayora, 31 de diciembre de 2025

VD